

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANÓNIMO (A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – **REQ SDQS 3813642024**

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de – – **REQ SDQS 3813642024**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 30 de Agosto de 2024, **a las 7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 09 de Septiembre de 2024, **a las 4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-28 22:28:42
Radicado: S2024141123



Código 12240

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

Señores
ANÓNIMO (A)
Ciudad.

Asunto: Respuesta Traslado por competencia - Gestión de la petición 20242050-023069-1
Número de requerimiento SDIS 3813642024

Respetado señor anónimo (a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

“SOLICITO AYUDA PARA TRATAR UN TEMA DE SALUBRIDAD EN UN LOTE DONDE HABITAN TRES PERSONAS DE LA TERCERA EDAD”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Se procedió a revisar los requerimientos recibidos en la Secretaría Distrital de Integración Social, donde se evidenció que el 26 de junio de 2024 bajo radicado S2024102265, se dio respuesta a una solicitud presentada, por medio de la cual se indicó las actuaciones realizadas y se adjunta para su conocimiento.
- El 15 de agosto de 2024, se realizó seguimiento del caso, en donde se tuvo contacto con las señoras Ana y Amparo Segura, a quienes se les indago por el control de vectores, ante lo que manifestaron que uno de los hermanos, impide el retiro de los escombros y/o piedras acumuladas en la vivienda, lo que no permite que las autoridades competentes puedan proporcionar asistencia efectiva.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240828-22:25:59-36be60-53468024
2024-08-29T10:12:30-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Se llevó a cabo consulta en el Sistema de Registro de Beneficiarios (SIRBE), donde se evidenció que las personas mayores se encuentran en estado priorizado en el Proyecto de Alimentación Integral desde el 28 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se sensibilizó nuevamente sobre las posibles repercusiones en su estado de salud y la importancia de permitir que los organismos distritales lleven a cabo intervenciones, no obstante, indicaron que, sin la voluntad del hermano, no es posible realizar ningún procedimiento, razón por la cual se solicitó el contacto del hermano, sin embargo, las personas mayores se negaron a proporcionar dicha información.

Se informa que la Secretaría Distrital de Integración Social, no puede realizar acciones del retiro de los objetos que están causando la presencia de vectores en el inmueble, con fundamento en ello, se sugiere llevar a cabo seguimiento a la petición (2024600-011741-2) presentada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur a la Empresa Metropolitana LIME, por medio de la línea de atención telefónica 110 o solicitando información al respecto de la petición en el correo [línea110@procraseo.co](mailto:linea110@procraseo.co), con el fin de conocer si dentro de sus competencias es posible adelantar alguna acción en favor de las personas mayores.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Nubia Jimena Herreño Pardo–Abogada– Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo–Abogada–Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó y Ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

Anexos: Radicado S2024102265

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240828-22:3259-36be60-53458024
2024-08-29T10:12:30-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024141123

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240828-223259-36be80-53458024

Creación: 2024-08-28 22:32:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-29 10:12:29



Escanee el código para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Nancy Jimena Herreno Pardo

NANCY JIMENA HERRENO PARDO
1010237631
jimenaherreno@gmail.com



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024141123

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240828-223259-36be80-53458024

Creación: 2024-08-28 22:32:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-29 10:12:29



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NUBIA JIMENA HERREÑO PARDO jjimenaherreno@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-08-28 22:33:15 Lec.: 2024-08-28 22:33:25 Res.: 2024-08-28 22:33:44 IP Res.: 179.51.102.8
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-28 22:33:44 Lec.: 2024-08-29 04:33:30 Res.: 2024-08-29 04:33:34 IP Res.: 186.154.38.46
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-29 04:33:34 Lec.: 2024-08-29 05:22:32 Res.: 2024-08-29 05:22:41 IP Res.: 186.155.14.190
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-29 05:22:41 Lec.: 2024-08-29 10:11:37 Res.: 2024-08-29 10:12:29 IP Res.: 191.95.49.22





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-26 18:18:21
Radicado: S2024102265



Código 12240

Bogotá D.C., 26 de junio de 2024

Señor (A)

ANÓNIMO (A)

Dirección: Calle 65 # 73B - 18 SUR

Ciudad.

Asunto: Respuesta Traslado por competencia - Gestión de la petición E-2024-2203-168555.

Número de requerimiento SDIS 3076732024

Respetado señor(a) anónimo (a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

“Por medio de la presente solicitó ayuda para tratar un tema de salubridad en un lote donde habitan tres personas de la tercera edad de las edades 70 años, 82 años y 89 años. Habitan en un lote con poca salubridad ya que una de las personas que lo habitan no permite que se construya y cada vez se lleva más basura, lo que ha ocasionado la presencia de roedores en el sitio generando mal ambiente en la vivienda y en los vecinos. Entonces las personas que habitan la casa necesitan ayuda para combatir esta plaga y poder así arreglar su casa. Anteriormente ya se había colocado la denuncia deben asistir al lugar indicando que volverían a ir para ayudarlos, pero no sé bien sea una nueva visita”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-182031-161ab2-40402177
2024-06-26T19:03:52-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 24 de junio del 2024 se realizó visita en la calle 65 No. 73 B 18 sur, barrio Ismael Perdomo, localidad de Ciudad Bolívar, la cual fue atendida por la señora Amparo Segura Caldas, quien se encontraba ubicada en sus tres esferas y la señora Ana Segura Caldas, quien se encontraba ubicada en persona.

Al indagar sobre la red de apoyo familiar, la señora Amparo Segura, mencionó que actualmente reside en inmueble de su propiedad junto con la hermana la señora Ana Segura Caldas, y el hermano el señor Vicente Segura Caldas, quienes no tuvieron hijos y que cuentan con el apoyo de una sobrina y una red de apoyo comunitaria, integrada por una conocida que les ayuda a cubrir los pagos de los servicios públicos.

Dada la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas mayores, se ofertó el servicio de bono canjeable por alimentos por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual fue aceptado razón por la cual desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el 24 de junio se realizó acompañamiento para la focalización al proyecto de Alimentación Integral en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, ubicada en el barrio Arboleda Alta.

En relación con el tema de los vectores, se llevó a cabo una sensibilización a las personas mayores sobre la importancia de permitir a la entidad competente el retiro de los objetos que están causando la presencia de estos en el inmueble; de no hacerlo, pone en peligro la salud y dignidad humana de ellos y de la comunidad, por lo que se informó que mediante gestión del riesgo de la Alcaldía Local, quien ya tiene conocimiento de esta problemática se puede tramitar la intervención para el manejo integral de plagas.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora Para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Nubia Jimena Herreño Pardo–Abogada– Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo–Abogada–Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó y Ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-182031-161ab2-40402177
2024-06-26T19:03:52-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024102265

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240626-182031-161a82-40402177

Creación: 2024-06-26 18:20:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-26 19:03:51



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: Revisión

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

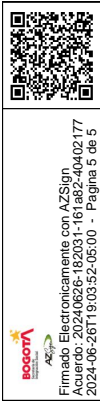
Elaboración: Elaboración

NOELIA JIMENA HERRENO PARDO
1010237631
jimenaherreno@gmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-182031-161a82-40402177
2024-06-26T19:03:52-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-182031-161a82-40402177
2024-06-26T19:03:52-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024102265

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240626-182031-161a82-40402177

Creación: 2024-06-26 18:20:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-26 19:03:51



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NUBIA JIMENA HERREÑO PARDO jimenaherreno@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-06-26 18:20:44 Lec.: 2024-06-26 18:25:00 Res.: 2024-06-26 18:25:10 IP Res.: 179.51.102.6
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-26 18:25:11 Lec.: 2024-06-26 18:25:32 Res.: 2024-06-26 18:25:38 IP Res.: 191.156.60.247
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-26 18:25:38 Lec.: 2024-06-26 18:26:02 Res.: 2024-06-26 18:26:29 IP Res.: 186.29.33.35
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-26 18:26:29 Lec.: 2024-06-26 19:01:52 Res.: 2024-06-26 19:03:51 IP Res.: 190.27.225.68